

# baketik

Revista de ideas éticas del Centro por la paz de Arantzazu

12 Junio de 2011  
2€



## Compartir un proceso de reconciliación de la convivencia en el caso vasco

8 y 9 de abril de 2011

Monográfico de las V Jornadas sobre  
prioridades éticas de nuestro tiempo



Institución colaboradora:



Baketik 12  
Edita: Baketik (Gandiaga Topagunea - Arantzazu - 20567 Oñati)  
Impresión: Antza (Industrialdea 2. pab. - 20160 Lasarte)  
Depósito Legal: SS-789-2007  
junio de 2011

Esta publicación ha recibido subvención de:



El 8 y 9 de abril se celebró la quinta edición de las jornadas de reflexión sobre prioridades éticas de nuestro tiempo en Gandiaga Topagunea de Arantzazu organizadas por Baketik.

El tema de este año era «compartir un proceso de reconciliación de la convivencia en el caso vasco». Cabe aquí recordar, que uno de los objetivos de Baketik desde su inicio ha sido el de contribuir a una convivencia reconciliada profundizando en la ética como fundamento de la paz y de la resolución constructiva de conflictos. En esta ocasión, enfocamos las jornadas a la cuestión de la reconciliación en el caso vasco teniendo en cuenta la situación que estamos viviendo en la sociedad vasca.

Se está abriendo paso un nuevo tiempo sin violencia en el que es especialmente necesario y propicio un esfuerzo serio, honesto y riguroso de conciliación y reconciliación de la convivencia. El eventual fin de la violencia de ETA cambia muchas cosas, pero no pone fin a todos los problemas. Permanecen la ausencia de consensos básicos, junto a la crispación y división política. Continúan muchas heridas abiertas, muchos sufrimientos, injusticias y víctimas sin reconocer. Sigue sin hacerse una memoria crítica e integral del pasado... Estas y muchas otras tareas necesitan ser afrontadas por un proceso de reconciliación que se convierte en eje estratégico del futuro de la convivencia. Sin embargo, debe tenerse presente que este proceso encierra dentro de sí una característica muy exigente: o es compartido o no es. Se trata de una condición sine qua non de su propia viabilidad.

Por ello, para poder compartir y promover un proceso de estas características el primer paso aconsejable es poner en común una idea, un relato, un concepto de reconciliación. Es en este contexto en el que se organizaron estas jornadas que persiguieron dos objetivos:

- Crear un espacio de reflexión entre interlocutores autorizados para reflexionar sobre la construcción de un relato compartido sobre reconciliación.
- Ofrecer a la opinión pública y a los agentes sociales, políticos y mediáticos referencias de reflexión y una contribución propositiva sobre reconciliación de la convivencia.

El esquema de las jornadas fue el habitual: dos sesiones de ponencias y debate a puerta cerrada el viernes por la

tarde, una tercera sesión a puerta cerrada el sábado por la mañana para buscar consensos y disensos y una mesa redonda abierta al público. En las sesiones a puerta cerrada tomaron parte cuatro ponentes y otras 21 personas invitadas relacionadas con actividades sociales, políticas o mediáticas vinculadas a la convivencia sociopolítica.

Las jornadas comenzaron el viernes 8 de abril con una comida en el Hotel Santuario de Arantzazu en la que estuvieron presentes los/as ponentes de estas jornadas y los/as invitados/as a la misma.

La primera sesión a puerta cerrada comenzó a las 15.30 h. y tras una primera presentación de los asistentes Jonan Fernandez presentó la propuesta «Bases para enmarcar y promover de modo compartido un proceso de reconciliación de la convivencia» elaborada por Baketik. A continuación, los/as ponentes invitados/as Juan Pablo Fusi, Mario Zubiaga, Margarita Robles y Juan Jose Ibarretxe presentaron sus comunicaciones antes de abrir el coloquio con el resto de invitados/as.

Después de un breve descanso se dio inicio a la segunda sesión. El debate se fue centrando en sugerencias más prácticas. A las 19.45 h., se dio por finalizada la sesión del día y se organizó una visita guiada a la Basílica de Arantzazu.

El sábado 9 por la mañana el moderador de las jornadas, Mariano Ferrer, comenzó la sesión con un resumen de todo lo hablado la víspera, en la que se apreciaban algunos consensos y disensos.

A las 11.30 h., tuvo lugar la sesión a puerta abierta en la que los/as cuatro ponentes presentaron sus comunicaciones, Mariano Ferrer hizo un resumen de las jornadas y a continuación hubo un tiempo para preguntas por parte de los/as 300 asistentes que llenaron la sala.

Baketik quiere agradecer a todas las personas invitadas, tanto por sus aportaciones y sobre todo por su buena disposición en todo momento.

A continuación se exponen las comunicaciones que presentaron los/as ponentes en la primera de las sesiones a puerta cerrada, la visión del moderador sobre el encuentro, las conclusiones de Baketik y un anexo con el documento-base que presentó Baketik.

# La necesaria participación de las mujeres en la construcción de la Paz y los «caminos de reconciliación» para el pueblo vasco

Juan José Ibarretxe

«It isn't enough to talk about peace. One must believe in it. And it isn't enough to believe in it. One must work at it». Eleanor Roosevelt

1. Sustituir la imposición, rencor y el odio –tantas veces «magnificado hasta embellecerlo»<sup>1</sup>–, por la reconciliación, la tolerancia y el respeto mutuo. Reconciliación, porque «sin ella la paz es solo una tregua».

2. Construcción de un camino, desarrollo de «una política de reconstrucción del tejido social»<sup>2</sup>, para el que no existen recetas generales sino adaptándose «a las realidades y dilemas que presenta la propia naturaleza de estos conflictos»<sup>3</sup>, ya que «cada proceso de paz tiene sus propias prioridades»<sup>4</sup>.

3. Definición de conceptos como: *Derechos Humanos; Víctimas, reparación, memoria, verdad, justicia; Perdón,*

*reconciliación.* Pues los conceptos deben servir para «proyectar luz sobre una realidad de suyo oscura»<sup>5</sup>.

4. Reconciliación que «no es amnesia acerca del pasado sino memoria crítica sobre él»<sup>6</sup>, reconciliación como «cierre del pasado, pero no como apertura del futuro»<sup>7</sup>. Reconciliación y perdón que «son valores universales a los que está abierto el ser humano»<sup>8</sup> y que «deben estar sostenidos por la verdad»<sup>9</sup>, que necesitan, por tanto de la implicación personal, la «generosidad humana»<sup>10</sup> y la «esperanza activa»<sup>11</sup> para construir un proceso que «englobando los aspectos de verdad, justicia, memoria, perdón y acuerdo, restaura donde lo había –o crea donde no existía– un marco de convivencia o al menos unas condiciones huma-

1 MEDEM, J., *La pelota vasca, la piel contra la piedra*, Madrid, ed. Santillana, 2003, ps. 15 y 16, señala: «había llegado a idealizar el odio, es decir, lo había magnificado hasta embellecerlo. (...)». Lo primero que me propuse fue no odiar, y pensé que si lo conseguía, esa sería la mejor idealización del odio. De aquella actitud surgió AITOR, la piel contra la piedra».

2 MARTÍN BERISTAIN, C. y PÁEZ ROVIRA, D., *Violencia, apoyo a las víctimas y reconstrucción social. Experiencias internacionales y el desafío vasco*, Madrid, ed. Fundamentos, 2000, p. 83, señalan: «Las experiencias analizadas muestran cómo se necesita una manera diferente de ver los procesos de diálogo y negociación que tratan de terminar con la violencia política. (...)». Es necesaria una re conceptualización de dichos procesos como parte de un proceso de reconstrucción del tejido social, de las relaciones sociales, el espacio político y la seguridad y esperanza de la sociedad».

3 LEDERACH, J. P., *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, Gernika, Bakeaz/Gernika Gogoratz, 1998, p.181.

4 DARBY, J., *The Effects of Violence on Peace Processes*, Washington,

United States Institute of Peace Press, 2001, p. 5, señala: «Each peace process has its own priorities. (...)». So peace process is rarely a predictable sequence from violence to settlement».

5 HERRERO DE MIÑÓN, M., «Pactismo y nacionalismo inclusivos», *Conciliar la diversidad. Pasado y presente de la vertebración de España*, VII y VIII Seminarios Ernest Lluch, ARRIETA, J. y ASTIGARRAGA, J. (eds.), Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2009, p. 233, señala: «el concepto es un mero instrumento, como todo instrumento de utilidad limitada, pero un instrumento indispensable».

6 URIARTE, J. M., «Reconciliar» ponencia de la XIV Semana Social 'Ricardo Alberdi', Donostia, 10 de mayo de 2006, señala: «(...) reconciliarse auténticamente no es necesariamente anudar ni recuperar la amistad, sino el respeto mutuo entre personas y grupos.(...)». No es olvido de ninguna de las víctimas... sino recuerdo dolorido de todas ellas. No es una obligación exigible a las víctimas, sino ante todo una responsabilidad de los agresores y de la sociedad entera. No es vehículo del espíritu justiciero ni mucho menos vengativo, sino fruto de la generosidad».

# ción reconciliación»



nas de desenvolvimiento de la vida social y sus conflictividades, especialmente para las víctimas supervivientes»<sup>12</sup>.

**5.** Enfoque propositivo: Las investigaciones más avanzadas reconocen el papel determinante que las mujeres –más allá del papel de víctimas del conflicto– juegan hoy en el mundo en la prevención y resolución de conflictos así como en los procesos de reconciliación de la convivencia, lo cual hace menos entendible aún la escasa presencia, cuando no simplemente la ausencia, de la voz de las mujeres en los procesos negociadores. «Building lasting peace and security requires women’s participation. Half of the world’s population cannot make a whole peace (...) Women’s exclusion from the peace processes undermines

the long-term postconflict transformation that must take place. (...) Women are often viewed as victims of conflict. But this view masks the important roles women play as leaders, especially in helping end conflict, developing postconflict reintegration efforts and economic life»<sup>13</sup>.

En el «conflicto vasco» –que hoy vive afortunadamente una nueva oportunidad– la voz, la presencia, la participación activa de las mujeres, en todos los ámbitos y órganos de la negociación, será factor crítico para la consecución de «una paz duradera» y para recorrer «los caminos para la reconciliación de la convivencia» en nuestro pueblo, y su «no participación» un factor crítico para repetir el fracaso.

<sup>7</sup> GALTUNG, J., *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz, 1998.

<sup>8</sup> SETIÉN, J. M., *Obras Completas II. Pacificación y justicia*, Donostia, ed. Idatz, 2005, ps. 13 y 14, señala: «La reconciliación y el perdón son dimensiones que dignifican y enriquecen a las personas que las viven en sus vidas».

<sup>9</sup> SETIÉN, J. M., *Obras Completas II. Pacificación y justicia*, Donostia, ed. Idatz, 2005, p. 14, señala: «Pasar estas páginas largas de la historia de nuestro pueblo como si no hubieran existido, en aras del perdón y de la deseada reconciliación, no sería actuar en verdad».

<sup>10</sup> MANDELA, N. R., *El largo camino hacia la libertad*, Madrid, ed. Santillana, 2010, ps. 582-588, señala: «Los hombres como los funcionarios Swart, Gregory y Brand reforzaban mi convicción de que incluso quienes me habían mantenido entre rejas durante veintisiete años eran esencialmente humanos. (...) Me preguntaron por el miedo que sentían los blancos. Sabía que todo el mundo esperaba que albergara resentimiento hacia

ellos, pero no era así. (...) Quería que toda Sudáfrica viera que amaba a mis enemigos, aunque aborrecía el sistema que nos había enfrentado».

<sup>11</sup> FERNANDEZ, J., *Vivir y convivir. Cuatro aprendizajes básicos. Una búsqueda de lo humano para encontrarnos en lo universal*, Madrid, Alianza ed., p. 84, señala: «crear las condiciones para que lo mejor del ser humano pueda actuar entre nosotros/as, en los/as demás, y en el mundo», y en p. 65, afirma: «sabiendo que no somos dueños de la verdad absoluta, ni de toda la razón, simplemente porque ni lo vemos ni lo conocemos todo».

<sup>12</sup> BILBAO, G., «¿Es deseable y posible la reconciliación en el País Vasco? La reconciliación (im)posible», en JARES, X. R., UGARTE, J., MANCISIDOR, M. y OIANGUREN, M., *El papel de la investigación para la paz ante la violencia en el País Vasco*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz, 2006, ps. 153 a 176, señala además: «En estos momentos no se puede hablar propiamente de un horizonte inmediato de reconciliación».

<sup>13</sup> UNITED STATES INSTITUTE OF PEACE, *The Role of Women in Global Security*, Washington, Special Report n. 264, January 2011.

# Ante un posible final del terr

Juan Pablo Fusi

En la conferencia titulada «Dentro y fuera de la historia» que pronunció como lección inaugural del curso 1993-94 de la Universidad Central Europea de Budapest, el historiador británico Eric J. Hobsbawm planteó el tema de la relación entre historia y nacionalismo como una relación por definición difícil: Primero, por el hecho de ser la historia –cierta o inventada– elemento esencial de las ideologías nacionalistas en tanto que factor esencial de legitimación de los nacionalismos; segundo, porque la primera responsabilidad del historiador ante todo hecho histórico es la crítica de todo abuso ideológico-político de la historia (y por tanto, en nuestro caso, de los mitos e invenciones que puedan acompañar a las políticas de identidad). De modo que –me permito añadir–, por un lado, para saber lo que es un pueblo, una nación, un territorio, hay ante todo que saber cómo han llegado a ser lo que son (lo que es siempre, también en el caso vasco, un proceso complejo, no lineal, en el que se combinan elementos de continuidad con numerosas discontinuidades y rupturas); y por otro, la verdadera historia es un antídoto contra las distorsiones de la ideología y de la propaganda, un correctivo a las narraciones atractivas a costa de la verdad.

Nadie puede abolir la historia. La violencia de ETA –800 muertos desde 1968, miles de heridos, una sociedad polarizada y dividida en torno a la cuestión– no fue solo una respuesta a unas determinadas circunstancias históricas y políticas (la dictadura de Franco). Ni, como se diría después, la consecuencia última de un conflicto antiquísimo y no resuelto, pues ni las guerras carlistas (1833-39, 1874-76) surgieron de «contenciosos» entre aquellos territorios y el gobierno central –fueron guerras españolas, dinásticas, legitimistas– ni hubo desde el siglo XIX una convivencia frustrada de los vascos con el Estado español. Lo que hubo como hecho determinante, al menos desde 1880-90, fue el espectacular despegue de la sociedad vasca contemporánea –industrialización, bancos, escritores y vida intelectual, deporte, arquitectura y arte vascos– en el seno del Estado español. Tres problemas marcaron desde entonces –a lo largo del siglo XX– la historia vasca: la construcción de una sociedad industrial, la cuestión

«nacional», la propia vertebración interna del país. En cualquier caso, desde 1980, año en que se aprobó el Estatuto de Autonomía de Gernika, Euskadi iba a gozar de la mayor autonomía posible en un Estado democrático. O dicho de otra forma, y por volver al tema de ETA: el terrorismo de ETA fue (y lo ha sido siempre) una opción deliberada, no una necesidad inevitable, el resultado, en suma, de una determinada concepción estratégica hacia la independencia o hacia la autodeterminación (violencia como detonante e instrumento de liberación nacional), y parte esencial por ello del proceso de encuadramiento y control de la sociedad vasca diseñado por la organización.

Con el precedente del fuerismo, el nacionalismo vasco dio a la sociedad vasca contemporánea el sentido de su identidad colectiva. Pero la cuestión es hoy y en adelante otra. Euskadi es ya una jurisdicción vasca de gobierno, una nacionalidad (con bandera, simbología y rituales «nacionales» fuertemente asentados en la conciencia e imaginario de la población), un ámbito de decisión propio que ejerce todas las responsabilidades del autogobierno: no es un Estado, pero es mucho más que una región. No es un pueblo étnico y no lo es desde hace muchísimo tiempo: cerca de 700.000 personas habrían emigrado al País Vasco entre 1880 y 1980, lo que supone que en torno al 60 por 100 de la población vasca actual (2,1 millones) procede de una forma u otra de la inmigración. Desde finales del siglo XIX, el País Vasco, Euskadi, es una sociedad compleja; hoy es una sociedad abierta, dinámica, post-industrial y altamente urbanizada y desarrollada, que no se define por la etnicidad, sino por la pluralidad, y que es el resultado de un extraordinario desarrollo económico e industrial y de la interacción en su interior de distintas tradiciones culturales: la cultura euskaldun, la cultura vasco-española (y la propia cultura española) y las culturas específicas de sus distintos territorios.

Por todo ello, y ante la posible desaparición del terrorismo de ETA –que ha tenido mucho de fascismo: exaltación de la acción y la violencia, ultranacionalismo, escuadrismo callejero, ritualización de la política de masas, culto

# orismo



a la bandera e himnos militares vascos...–, la cuestión es, o eso creo, articular Euskadi como una sociedad abierta y justa, sobre los valores esenciales de la democracia, esto es, el individuo (y no el territorio) como sujeto de derechos, diálogo de ideas, libertades civiles fundamentales, pluralismo ideológico, solidaridad humana, igualdad de oportunidades, bienestar social, respeto al otro. No creo, sin embargo –y basta ver lo dicho más arriba–, que la reconstrucción de la democracia en Euskadi pueda hacerse solo desde el nacionalismo (que expresa no obstante, y no debe olvidarse, las aspiraciones mayoritarias de los vascos): porque los nacionalismos esencialistas y etnicistas, como el nacionalismo vasco moderado, conllevan siempre y por definición la tentación del exclusivismo, y porque el ultranacionalismo revolucionario solo siembra –como hemos visto en los últimos treinta o cuarenta años en Irlanda del Norte y en el País Vasco– muerte, intolerancia y desolación.

Recomponer la unidad interna del País Vasco, hacer de este una sociedad con fines éticos y políticos en común, configurar el País Vasco a la vez como una comunidad histórica y como un ámbito de convivencia y modernidad democráticas, tiene que ser, pese a todo, posible. Exige, sin duda, construir Euskadi desde la prudencia civil, y desde valores políticos cívicos y liberales; se necesita así un nuevo equilibrio vasco que sobre la base de un nuevo compromiso estatutario –con el Estatuto de Gernika como fundamento de la nacionalidad vasca contemporánea– incorpore definitivamente, en una definición integradora del hecho vasco, las ideas y planteamientos históricos y culturas del nacionalismo y del no-nacionalismo vascos.

Este es un extremo esencial. El País Vasco, como pueden serlo Irlanda del Norte o Québec, son ejemplos de nacionalidad escindida y pluralismo político (esto es, sin consenso unánime sobre la idea de nación o vasca o quebequesa o irlandesa). Nacionalismo y no-nacionalismo son, en el caso vasco, manifestaciones distintas de la propia vida colectiva y de la historia y política vascas. El nacionalismo es muy reciente en el País Vasco: nació solo

a fines del siglo XIX y tardó varias décadas en convertirse en un hecho social y cultural significativo. Sentimientos de identidad vasca pero no-nacionalista, y tan fuertes como luego

sería el propio nacionalismo, existieron siempre, antes y después de la aparición del nacionalismo y a menudo más congruentes que este último en su visión e interpretación de la propia historia vasca. La integración de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa en Castilla y España; el papel de los vascos en la administración española, en América y en la historia del catolicismo español; el peso, ya en el siglo XX, de los intereses económicos vascos en la economía española; la inmigración foránea; la existencia en la cultura vasca de una fuerte tradición vasco-española (Unamuno, Baroja, Blas de Otero, Celaya, Zuloaga...), fueron tan importantes en la gestación y evolución de la identidad histórica vasca como pudieron serlo las singularidades étnicas y lingüísticas que caracterizaron en origen al pueblo vasco. El nacionalismo, en efecto, definió desde finales del siglo XIX la identidad vasca como nacionalidad, asociada al euskera y a la cultura euskaldun (renacida merced a personalidades admirables: Barandiaran, Lizardi, Lauaxeta, Koldo Mitxelena, N. Basterretxea, Atxaga, Saizarbitoria, Anjel Lertxundi...). Muchos intelectuales de tradición no nacionalista (Unamuno y Baroja, los pintores Zuloaga, Arteta y Juan Echevarría; los poetas Celaya y Otero, Julio Caro Baroja, A. Ibarrola...) propondrían paralelamente claves esenciales para entender el País Vasco, para aprehender su complejidad y su belleza, y para dar a muchos vascos razón de su historia y de su pertenencia a su tierra.

# Reflexiones sobre un proceso de reconciliación

Margarita Robles

Cualquier planteamiento que quiera hacerse para abordar un proceso de reconciliación de la convivencia debe hacerse, en mi opinión, desde una perspectiva realista, que tenga en cuenta la rapidez con la que transcurren los acontecimientos en la sociedad actual, las preocupaciones del día a día de los ciudadanos y el papel de los medios de comunicación.

Podría hacerse, y es necesario un discurso teórico, en el ámbito del «deber ser», con planteamientos éticos, filosóficos y en el ámbito de los principios. Ese discurso y ese análisis ha de hacerse, pero no puede olvidarse que cualquier acontecimiento, cualquier posicionamiento o decisión se da en un contexto social determinado, absolutamente cambiante y dinámico, donde hasta las noticias más impactantes desaparecen de la memoria colectiva en un período rapidísimo.

Grandes tragedias naturales, guerras en distintos países, resoluciones de organismos internacionales o cambios de gobierno, ocupan hoy en día espacio en los medios de comunicación no más tiempo de una semana. Además, lo que no está en los medios de comunicación no existe, y las redes sociales han generado unas dinámicas totalmente nuevas y muy ágiles que pueden incluso determinar movimientos sociales de enorme relevancia.

Pero es que además las situaciones económicas, ya sean de prosperidad o de crisis, condicionan de modo indudable las preocupaciones y la vida cotidiana de la ciudadanía. En un contexto de crisis económica, donde el paro adquiere importantes dimensiones, la preocupación por la propia supervivencia, deja relegada cualquier otra consideración y más si esta se desarrolla básicamente en el ámbito de los principios. Es profundamente injusto, pero es así.

Es por ello que el acercamiento al tema de la reconciliación, ha de hacerse teniendo en cuenta esa realidad. Los ciudadanos se muestran siempre solidarios con las víctimas de cualquier catástrofe o de cualquier género de violencia, pero sería erróneo obviar que dicha solidaridad, apoyo o comprensión se plasma exclusivamente en actos puntuales y no condiciona el desarrollo cotidiano, ni las propias prioridades individuales, incluso en comunidades reducidas. De ahí que tantas veces las víctimas se lamenten de su soledad y de su falta de reconocimiento.

En el ámbito político, los acontecimientos ocurren con toda velocidad y en innumerables ocasiones las declaraciones públicas de principios, no se ven acompañadas por una plasmación concreta traducida en hechos, que por lo demás, salvo en ámbitos muy específicos, no son reclamados.



En cuanto a los medios de comunicación, además de dinámicas empresariales que obviamente (y sería hipócrita negarlo) condicionan su posición editorial o ideológica, se ven compelidos por el rapidísimo devenir de los acontecimientos en todos los ámbitos, lugares y países.

Surge pues, para mí, una primera e importante pregunta: ¿Existe la serenidad y calma necesaria para la reflexión sobre el proceso de reconciliación, o los acontecimientos políticos y sociales van a impedir la misma?

Evidentemente, y este es un segundo aspecto, no será lo mismo el planteamiento en el ámbito de Euskadi que en el resto del Estado donde también hay víctimas que querrán hacer oír su voz.

Supuesto que la reflexión es necesaria, ¿va a quedar en el ámbito teórico o debe plasmarse en medidas concretas? ¿De qué tipo deberían ser esas medidas: legales, asistenciales, educativas...? ¿Debe ceñirse al País Vasco, o tener mayor proyección?

¿Es bueno que haya una utilización política de los procesos de reflexión sobre la reconciliación? ¿Y sobre la propia reconciliación? ¿Pueden abstraerse esos procesos del ámbito político? ¿Qué ocurrirá con los procesos judiciales pendientes?

¿Deben tener una proyección social pública con potenciación de las figuras de mediadores y un papel relevante de los medios de comunicación o por el contrario han de quedar en una esfera más privada?

¿Qué incidencia puede tener la situación económica, en un mundo que la economía se proyecta en todos los ámbitos?

¿Quiénes tienen que ser los impulsores de ese proceso de reconciliación? ¿Es inevitable que surjan dudas sobre posibles motivaciones o condicionamientos del papel de estos? ¿Cuál ha de ser el papel de la sociedad civil? ¿Es necesario abordarlo de forma inmediata, o se requiere dejar transcurrir un tiempo? ¿Las víctimas deben ser consideradas de forma colectiva o es imprescindible la valoración individualizada del dolor y circunstancias de cada una de ellas?

Son estas cuestiones importantes, que pretenden que el análisis que se haga y las respuestas que se den no se queden solo en el ámbito de los principios, sino que tengan en cuenta la realidad social donde debe plantearse, y las situaciones personales de quienes se han visto implicados en el proceso.

# Conciliar la convivencia vasca: Sugerencias para una mejor gestión del pasado, presente y futuro

Mario Zubiaga

El título introductorio planteado por Baketik no puede ser más oportuno en lo que se refiere a la necesidad de realizar un análisis temporal longitudinal. Como nos recuerda Zizek «el debate ideológico fundamental es acerca de la definición actual de un pasado que siempre prefigura el futuro». Siendo cierto en todo caso, lo es en mayor medida en aquellas sociedades, como la vasca, en las que existen, al menos, dos proyectos de vida en común, dos proyectos éticos de «vida buena» que se sienten desde antiguo como alternativos. Voy a tratar de presentar algunas sugerencias para que la comprensión del pasado/presente/futuro pueda ser relativamente compartida, en el límite siempre inestable de una convivencia conflictiva, no tanto reconciliada.

## 1. ¿Qué ha pasado?

Charles Tilly, cuya principal virtud fue la de intentar explicar los procesos sociales sin verse en la necesidad de condenarlos o aplaudirlos, nos ofrece una lectura política de la situación: estamos asistiendo al fin de un largo ciclo de protesta/democratización iniciado a mediados de los años setenta del pasado siglo. La democratización nunca es un proceso pacífico, y, en muchas ocasiones el conflicto en torno a la democratización adquiere contenidos violentos. En nuestro caso se han conectado en una larga y dolorosa espiral dos temores, y dos disonancias cognitivas, una factual y otra hipotética. Ahora apartados, los primeros, y resueltas, las segundas, al menos, en parte.

Todos los procesos de democratización se desarrollan en la tensión irresoluble entre lo ideal y lo posible, tensión resuelta según la relación de fuerzas existente en cada momento. Por eso, la dimensión ética no es ajena a ninguno de los adversarios. El conflicto se sostiene en el tiempo porque es una pugna entre éticas distintas, entre legitimidades fluctuantes en competencia. La revisión del pasado, más allá de los posicionamientos morales individuales, debiera buscar un acercamiento ético colectivo

que nos permita, por un lado, no negar demandas democráticas, y, por otro, no defenderlas por medios no democráticos.

## 2. ¿Cómo actuar en el presente?

El hiato temporal entre fin del ciclo violento y el fin del ciclo democratizador obliga a una gestión inteligente del momento actual, de modo que el cierre del ciclo violento no obstaculice una salida política razonable en el futuro. En este sentido, todos los procesos de transición política exigen una sabia combinación de amnesia y memoria. Y sobre todo, una sabia aplicación de ambas estrategias a realidades distintas:

a) Una amnesia relativa (memoria débil) sobre las causas del conflicto es conveniente. Si de lo que se trata es de construir las bases de una convivencia conflictiva pero viable, posiblemente habrá que convenir que las creencias acerca de las causas del conflicto no son ni van a ser compartidas en el seno de la sociedad vasca (mucho menos en/con la sociedad española). Kristin Ross critica los intentos de despolitización de la memoria, sobre todo cuando se trata de expropiar a los vencidos su causa, arrastrándola al ámbito de la condena moral y el arrepentimiento. Términos ambos sobre los que el consenso va a ser difícil en nuestro caso.

b) Una memoria fuerte sobre el dolor y el sufrimiento es imprescindible. Partiendo del reconocimiento del daño causado, sería preciso convertir la pena y el dolor en recurso político, pero no para la venganza y la reproducción de los factores que dificultan la convivencia, sino, precisamente, para reforzarla y asentarla sobre bases compartidas. Lo que se puede compartir, seguramente lo único que se puede y debe compartir, es el sufrimiento y la pena. Elaborar el duelo y transformar el dolor en recurso político no es resignarse a la inacción. Es un lento proceso a través del cual desarrollamos una identificación (compartida) con el sufrimiento mismo. Esa identificación,

# estión



nos lo recuerda Judith Butler, nos cambia hacia el futuro y permite, gestionar la convivencia conflictiva del mañana sobre principios que respetan la vulnerabilidad de la vida humana, en los parámetros de lo que Mouffe llama la gestión agonística de los conflictos. No hay una receta única para que el sufrimiento se convierta en un cemento social. Reconocer el daño causado, sentir el sufrimiento ajeno (lo siento, lo sentimos, sentimos la pena), incluso, solicitar el perdón de los familiares de las víctimas, es un acercamiento posible y viable en el presente. Evidentemente, en conexión con estos procesos de reconocimiento debieran contemplarse vías para la excarcelación progresiva de los presos y la vuelta de los exiliados.

c) Una superación de los marcos de guerra es necesaria. Butler nos habla de «los marcos de guerra»: las distintas maneras de repartir selectivamente la experiencia como algo esencial a la conducción de la guerra. Los marcos de guerra, por encima de todo, buscan la deshumanización, la insensibilidad que es imprescindible para distinguir la «vida vivible» y la «muerte lamentable», del sufrimiento negado, el duelo inexistente. Sin embargo, más allá de lo que aparece o se dice, los marcos de guerra sirven para definir lo que no puede decirse, lo que no puede aparecer. Esa es la manera de lograr la insensibilización por el dolor ajeno, precondition de toda guerra. Obviamente los marcos de guerra son bilaterales. Distinguir lo que ha ocurrido de lo que parece haber ocurrido según los marcos de guerra no es fácil, pero sobre todo en este momento es preciso evitar que el final del proceso siga viéndose/leyéndose según marcos de guerra, muy difíciles de desmontar, por otra parte. Sobre todo en el Estado, no tanto en EH. Lo que ha podido servir a una parte para (ganar) la guerra puede ser un grave obstáculo para la paz de todos.

### 3. ¿Qué debiera depararnos el futuro?

¿Cuáles pueden ser las bases para una convivencia razonable entre las distintas visiones o proyectos de «vida

buen» presentes en nuestro país? Normalmente, con Tilly, los ciclos de conflicto (la democratización siempre es conflictiva, y, frecuentemente, violenta) se sellan rela-

tivamente con algún tipo de acuerdo que cierra provisionalmente el debate sobre los límites actuales de la democratización. Ese acuerdo provisional debe fundamentarse en una actitud que Zizek resume como «necesidad de confiar en el potencial democrático del otro». Habida cuenta de la existencia de procesos de *nation building/state building* competitivos en nuestro espacio territorial, el acuerdo debiera posibilitar la viabilidad de todos esos procesos en tanto en cuanto todos los «proyectos de vida buena» en competencia asumen la necesidad de gestionar democráticamente la pluralidad vasca. Un verdadero modelo consociativo debiera contemplar la viabilidad real de ambos relatos, adaptando en lo necesario los marcos institucionales a esa situación, por medio de la reforma de los instrumentos normativos hoy existentes. Esta sería la salida razonable del ciclo democratizador en este momento.

¿Es posible acordar un verdadero modelo consociativo? ¿O va a ser necesario un nuevo ciclo de movilización/protesta que vuelva a poner en cuestión los límites internos y externos del sistema? Muy probablemente vaya a ser así, porque la construcción de un modelo consociativo real en Euskal Herria depende en cierta medida de la voluntad de un sistema político español cuyas bases de legitimación no coinciden con las vascas. Posiblemente, sin esperar demasiado asistamos a un nuevo ciclo de movilización, sobre parámetros de carácter agonístico, no bélicos, en los que cobre sentido la idea de convivencia conflictiva de (proyectos colectivos) distintos, no tanto la idea de reconciliación o sociedad reconciliada.

# El punto de vista del moderador

Mariano Ferrer

Suele ser bueno, al comenzar un proceso de reflexión, saber adónde queremos llegar. Este año significaba, en primer lugar, precisar en qué consiste esa deseada y necesaria convivencia reconciliada en el País Vasco, para saber así qué conviene hacer, o no hacer, para contribuir a ella. La experiencia nos ha enseñado que es contraproducente buscar de inicio definiciones demasiado cerradas porque llevan más a disentir que a coincidir, así que iniciamos el debate con una invitación a proponer los elementos que cada uno consideraba apropiado incluir y aproximarnos así a una descripción, incompleta sin duda, pero suficiente para un primer análisis.

Éramos conscientes, también, de que nuestra reflexión solo podía avanzar si se ajustaba a unos límites: ser posibilista (orientada más a los mínimos necesarios que a los máximos deseables por cada uno), funcional (orientada a conseguir una actitud compartida socialmente de que el sufrimiento injusto de este último medio siglo no debe volver a repetirse), ceñida al carácter colectivo de la reconciliación (la dimensión personal –actitudes de perdón o arrepentimiento individual– tiene otro ámbito y solo fue tangencialmente tratada).

Tras las cuatro ponencias que lanzaban el debate, iniciamos un triple análisis: el concepto de convivencia reconciliada, los obstáculos que la dificultan e iniciativas que pueden facilitarla. Me limito a señalar las líneas del debate, y a destacar sus puntos más conflictivos.

**La convivencia reconciliada:** no es unívoca sino poliédrica; requiere diversas y sucesivas reconciliaciones, cada una con su camino, sus protagonistas, su liderazgo y sus circunstancias.

Elementos para su descripción:

1. Una memoria crítica del pasado, inclusiva (todos los hechos) no selectiva. Compartir la interpretación de los hechos parece ahora ambición excesiva.
2. Empatía solidaria con el sufrimiento de todas

las víctimas: su memoria como testimonio deslegitimador de un pasado doloroso e injusto.

3. Apuesta democrática de futuro, que articula acuerdos entre diferentes y permite desarrollar distintos proyectos políticos democráticamente planteados. No promete ausencia de conflictos, ni garantiza poder alcanzar una solución predeterminada, pero si el ejercicio de conducir los conflictos al camino de la razón, el consenso y la relación de fuerzas democráticamente establecida.

4. Aceptar «al otro» como un igual que nunca puede ser enemigo a abatir ni adversario a excluir civil o políticamente.

5. Dimensión social más allá de la acción de los agentes políticos.

Tres aspectos se revelaron particularmente conflictivos:

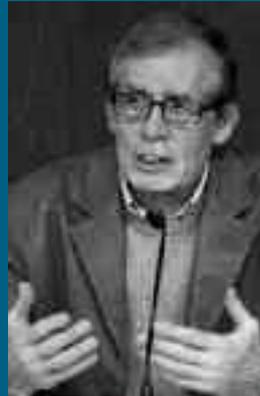
·El punto de partida o situación actual. Hasta qué punto la fractura social es grave, real y difícil de re-soldar, o se exagera para construir un discurso beligerante contra el nacionalismo vasco.

·El punto de llegada. Si el objetivo de la convivencia reconciliada debe ceñirse a terminar con la violencia de ETA y reparar sus consecuencias, sin que haya de añadirse nada en términos de acuerdo político (ni siquiera metodológico para prepararlo), o va más allá e incluye tareas como afrontar el desacuerdo político, valores a compartir, etc.

·La justicia. Nadie sugirió que los jueces deban abstenerse de aplicar la ley, ni defendió la impunidad. En la reconciliación la justicia tiene su papel. El debate, solo apuntado, se sitúa en la flexibilidad que la aplicación del marco legal permite si se atiende a la realidad social en el momento que se aplica.

**Los obstáculos.** Un breve apunte, sin excesivos detalles:

·La ausencia de la seguridad (ETA no ha decidido disolverse, y no sabemos si lo hará o cuándo)



bloquea energías positivas necesarias y limita la franqueza que necesita el diálogo social.

·Los diferentes ámbitos. En el final del ciclo violento tiene el Estado un papel determinante; el debate re-conciliador le corresponde a la sociedad vasca. Es previsible la disonancia de intereses entre la sociedad vasca y quienes puedan querer tutelar su proceso.

·Los medios de comunicación y los discursos de marcos de guerra que influyen y condicionan la opinión pública.

·La legislación vigente (Código Penal, y ley de Partidos) y la política penitenciaria.

·Las personas: las que se atreven a imponer qué es o no es democrático, qué cabe o no cabe en la Constitución, qué se debe exigir a los demás; las pasivas (¿yo qué puedo hacer?), las desanimadas (demasiados intentos fallidos)...

·El déficit de colaboración entre organismos y asociaciones que tienen las mismas buenas intenciones.

·El dinamismo del acontecer, que hace muy difícil situar en la agenda pública con la necesaria continuidad un asunto de largo tranco, difícil de gestionar como este.

**Las iniciativas facilitadoras.** ¿Qué podemos hacer ya, con las cosas tal como están? Algunas propuestas, como es lógico, venían a ser la otra cara de los obstáculos:

·El desarme/rearme verbal para de-construir marcos de guerra en la opinión pública, y adecuar los discursos a la evolución de la situación.

·La colaboración entre asociaciones y organismos para trabajar con vocación de futuro.

·Cultivar el ámbito vasco de reconciliación, con características propias de un conflicto específico, y protegerlo de posibles intentos de condicionamiento externo.

·Paciencia. Lo que se pretende es un objetivo de largo tranco. Consensos hoy imposibles serán posi-

bles mañana. Vayamos paso a paso, y cada paso con diálogo y acuerdos. Pero no esperemos al final definitivo de ETA para iniciar el recorrido.

·Separar el final de ETA de cualquier propósito democratizador en el terreno político. Todo acuerdo político es provisional, abierto a la evolución social; el final de ETA tiene que ser definitivo. Que la respuesta a aspiraciones políticas insatisfechas hayan de separarse del final de la violencia política, no implica tener que ignorarlas, ni que tenerlas en cuenta legitime la violencia.

·Otras sugerencias fueron salir a la calle para reclamar el final de ETA, que se tomen medidas para la mujer ocupe el papel que le corresponde en la gestión de la reconciliación, y la necesidad de aportar elementos sanadores, positivos, transmitiendo confianza en los modelos de solución de los conflictos políticos que van surgiendo en Canadá, Gran Bretaña, Dinamarca, etc.

La iniciativa más discutida planteaba la necesidad de establecer un relato compartido del pasado a partir del cual extraer conclusiones para el futuro. Como en los demás puntos aquí recogidos, las opiniones divergían. Se planteó que es pronto, que ETA no ha terminado todavía, que la situación está evolucionando y hace falta más perspectiva y que en tanto existan diferentes relatos la esfera pública debe amparar un marco de libertad suficiente para poder confrontarlos con respeto. Y que, aunque nunca habrá un único relato de lo que pasó y por qué pasó, es imprescindible la conclusión nuclear de lo que nunca debe volver a pasar: que la persecución de un proyecto político prevalezca sobre la dignidad humana.

# Conclusiones de Baketik

En las jornadas de este año hemos reflexionado sobre cómo compartir un proceso de reconciliación. No es fácil sintetizar todas las ideas y matices que se han presentado en un debate de seis horas y que se ha prolongado mucho más si agregamos los diálogos de mesa y sobremesa. No obstante, el relato del moderador nos ha ayudado a hacernos una idea general.

La exposición previa de Mariano Ferrer nos permite centrarnos ahora en la vertiente más operativa de las reflexiones. En esta parte de la publicación ofrecemos de manera sintética y esquemática las conclusiones que Baketik extrae para su trabajo después de escuchar las ponencias y el diálogo de los/as cuatro ponentes y los/as 21 invitados/as que han participado en las mismas.

Estas conclusiones, por tanto, solo representan a Baketik. Están extraídas y ordenadas en referencia al documento-base que Baketik presentó a estas jornadas. En el anexo de esta publicación se presenta ese documento-base reformado con las aportaciones recogidas en estas Jornadas.

## Una imagen sobre el sentido de la reconciliación

El sentido del empeño por contribuir a la reconciliación de la convivencia se puede entender en una escena: Reconciliar la convivencia equivale a ponerse delante de un/a joven de 15 años y tener respuesta honesta para tres preguntas muy sencillas: ¿Qué ha pasado y por qué? ¿Qué podemos hacer ahora? ¿Qué habría que hacer para que no vuelva a pasar?

Esas respuestas tienen que tener unas características muy concretas: tienen que ser fieles a la verdad, no pueden inducir al odio sino a la convivencia y deben prevenir la repetición de hechos similares. Este es el reto sencillo pero profundo de la reconciliación de la convivencia.

## Premisas realistas

·**A. Núcleo.** Cuando hablamos de reconciliación debemos acotar el campo. Nos estamos refiriendo a la vertiente social de la reconciliación de la convivencia, es su núcleo. La dimensión individual de la reconciliación forma parte de las opciones de libre decisión individual.

·**B. Proceso.** La reconciliación de la convivencia en una sociedad que ha sufrido desgarros y divisiones en su tejido es un proceso complejo y difícil necesita paciencia y una mentalidad realista de proceso y de progresión gradual. Avanza paso a paso.

## Tres puntos de partida para un consenso elemental

**1. Valor.** La reconciliación es recuperar una convivencia basada en el respeto y la aceptación mutua. Implica una apuesta incondicional por la gestión pacífica y democrática de los conflictos y diferencias que afectan a nuestra sociedad.

**2. Necesidad.** La reconciliación sirve para curar heridas personales, remendar desgarros sociales y prevenir divisiones destructivas. Después de un conflicto violento y destructivo la reconciliación es necesaria. Conviene impulsar un gran acuerdo social para promoverla con la prioridad que merece.



**3. Oportunidad.** Los factores de complejidad y progresividad que acompañan a un proceso de reconciliación aconsejan pensar a largo plazo y actuar a corto plazo. Se trata de centrarnos en lo que podemos hacer hoy sabiendo adónde queremos llegar mañana. Hoy podemos concentrarnos en dos ejes:

**3.a. Compartir.** La primera necesidad es compartir una idea, esquema, boceto o guión... de lo que significa un proceso de reconciliación. Si no es compartida, la reconciliación no es reconciliación. Por eso, todo lo que se haga en esta materia tiene que estar atravesado por una metodología de diálogo y consenso. Necesitamos un relato sencillo, claro y compartido sobre reconciliación (la propuesta de Baketik, en este sentido, se recoge en el anexo de esta publicación).

**3.b. Desarrollar.** Ese esquema puede ser desarrollado en torno a tres tiempos y tres preguntas: el pasado, qué ha pasado y por qué; el presente, qué podemos hacer ahora; y el futuro, qué habría que hacer para que no vuelva a pasar.

#### 3.b.1. El pasado, qué ha pasado y por qué

Es necesaria una revisión crítica del pasado que diferencie entre hechos y valoraciones:

·Hechos. Qué ha pasado. la revisión crítica del pasado implica incluir, sin ninguna excepción, todos los hechos, todos los sufrimientos y todas las víctimas que han sido provocados por vulneraciones de derechos humanos.

·Valoraciones. Por qué ha pasado. No podemos aspirar a compartir un diagnóstico completo y detallado sobre las causas pero tenemos la obligación moral de compartir una valoración ética y prepolítica (una ortoversión): causas, objetivos, intereses... se antepusieron al valor de la dignidad humana.

#### 3.b.2. El presente, qué podemos hacer ahora

En el presente se sitúa el valor de la inmediatez. Lo que hacemos pasa inmediatamente al tiempo

pasado pero condiciona el futuro:

·Empatía. Lo inmediato es la empatía con el sufrimiento. Tomar conciencia de los daños injustos provocados y hacer explícita la solidaridad con todas las víctimas de violaciones de derechos humanos. La revisión crítica del pasado sirve de base a este objetivo.

·Determinación. Otro eje de presente es la determinación para culminar el final de la violencia de ETA. La inmediatez, en este caso, combina exigencia y voluntad. Exigencia de un final definitivo, irreversible e inmediato de la violencia; voluntad social y política de un final ordenado de la misma que favorezca y sirva al objetivo de la reconciliación.

#### 3.b.3. El futuro, qué habría que hacer para que no vuelva a pasar

Tres líneas de trabajo se abren para ordenar un plan de actuación centrado en el eje del futuro:

·Marco de referencia ético. Es necesario construir y compartir un marco de referencia ético que apunte a un principio básico de convivencia: ninguna idea o causa puede situarse por encima del valor de la dignidad humana.

·Metodología democrática. La reconciliación no implica necesariamente la resolución de los conflictos políticos vinculados a la violencia pero implica la aceptación compartida de una metodología democrática para abordarlos y resolverlos.

·Contribuciones. La tarea compartida de la reconciliación implica compartir un catálogo de contribuciones decisivas al objeto de una convivencia reconciliada. Entre estas son especialmente destacables aquellas que tienen que ver con la educación, los medios de comunicación o el papel de la justicia o los legisladores.

## Propuesta de bases para enmarcar y promover de modo compartido un proceso de reconciliación

El sentido del empeño por contribuir a la reconciliación de la convivencia se puede entender en una escena fácil de imaginar. Reconciliar la convivencia equivale a ponerse delante de un/a joven de 15 años y tener respuesta honesta para tres preguntas muy sencillas:

- ¿Qué ha pasado y por qué?
- ¿Qué podemos hacer ahora?
- ¿Qué habría que hacer para que no vuelva a pasar?

Las respuestas a estas preguntas tienen que tener unas características muy concretas: tienen que ser claras, sencillas y fieles a la verdad, no pueden inducir al odio sino a la convivencia y deben prevenir la repetición de hechos similares. Este es el reto sencillo pero profundo de la reconciliación de la convivencia.

Este proceso encierra dentro de sí una característica muy exigente: o es compartido o no es. Se trata de una condición sine qua non de su propia viabilidad. Para poder compartir, el primer paso aconsejable es poner en común una idea, un relato, un concepto de reconciliación. Este documento es, en este sentido, una propuesta abierta a la reflexión y al debate. Sugiere diez presupuestos éticos para enmarcar y promover de modo compartido un proceso de reconciliación.

### 1. Definición: respeto y aceptación mutua

Después de una etapa de violencia, divisiones y conflicto destructivo, la reconciliación es el proceso que permite recuperar una convivencia basada en el respeto y la aceptación mutua. No significa volver a ser amigos, sino volver a respetarse y aceptarse. Implica una apuesta incondicional por la gestión pacífica y democrática de los conflictos y diferencias que afectan a nuestra sociedad.

### 2. Sujeto: la sociedad

El sujeto de la reconciliación es la sociedad y sus agentes representativos. No es un deber de las víctimas. Es una responsabilidad social. Las víctimas deben ser beneficiarias de este proceso, no cargar con su responsabilidad. En este sentido, deben subrayarse dos criterios de realidad:

- Eje. Cuando hablamos de reconciliación debemos acotar el campo. Nos estamos refiriendo a la vertiente social de la reconciliación de la convivencia, es su núcleo. La dimensión individual de la reconciliación forma parte de las opciones de libre decisión individual.

·**Proceso.** La reconciliación de la convivencia en una sociedad que ha sufrido desgarros y divisiones en su tejido es un proceso complejo y difícil, necesita paciencia y una mentalidad realista de proceso y de progresión gradual. Avanza paso a paso.

### 3. Objetivos: reparar, humanizar y conciliar

La reconciliación sirve para curar heridas personales, remendar desgarros sociales y prevenir divisiones destructivas. Después de un conflicto violento y destructivo la reconciliación es necesaria. Conviene impulsar un gran acuerdo social para promoverla con la prioridad que merece. Un proceso de reconciliación combina distintos objetivos, todos ellos importantes y entrelazados; pero con ámbitos de incidencia diferente.

·**El objetivo personalizado y urgente es reparar.** Reconocer, aliviar y reparar en la medida de lo posible el daño producido a las víctimas.

·**El objetivo social y prioritario es humanizar.** Remendar los desgarros que se han producido en el tejido social: recomponer las fracturas y divisiones, disolver odios y prejuicios, y favorecer el respeto, la aceptación mutua y el diálogo.

·**El objetivo político y estratégico es conciliar.** Consolidar una convivencia conciliada porque se fundamenta en un suficiente consenso sobre el respeto a los principios democráticos de justicia, libertad, igualdad y paz.

### 4. Estrategia: un nueva mirada al presente, al pasado y al futuro

El medio o la estrategia para alcanzar los objetivos de un proceso de reconciliación consiste en compartir una nueva forma de relacionarnos con el pasado, el presente y el futuro. No se trata de compartir la misma mirada, sino una nueva forma de relacionarnos con la realidad pasada, presente y futura. Suscitar, recrear y poner en común una mirada crítica al pasado, constructiva al presente y preventiva al futuro. Estos tres tiempos constituyen los ejes del proceso de reconciliación.

#### 5. Eje 1. El pasado: desvelar y valorar

La mirada al pasado es afrontamiento compartido de lo sucedido e implica dos tareas. Primera, desvelar los

hechos, lo que conlleva el conocimiento y reconocimiento del daño injusto provocado a todas las víctimas; y segunda, valorar estos hechos; es decir, realizar una revisión crítica, ética y prepolítica de lo sucedido. Todo ello toma forma en los procesos de reconciliación de lo que se conoce como informes de «La verdad» o de «Nunca más». Documentos cuya elaboración debe ser coordinada por una personalidad o institución de consenso y que sirve de base a un proceso de reparación integral. La reconstrucción de una nueva mirada al pasado es la más delicada porque revive el dolor de las heridas producidas. Conviene hacer, al menos, tres precisiones que establezcan las diferencias que existen entre los hechos, sus diagnósticos y su valoración.

·**Los hechos.** Deben integrarse todos los sufrimientos, víctimas y violaciones de derechos humanos. El conocimiento y reconocimiento del daño provocado se refiere a todas las víctimas y no solo a las que sentimos más próximas. En este punto se juega definitivamente la viabilidad o fracaso de un proceso de reconciliación. Es su línea roja. Si se traspasa no solo no es posible la reconciliación sino que mediante la exclusión se crean condiciones objetivas para nuevos conflictos. En este sentido, la revisión crítica del pasado lo es de todo el pasado y no solo del que resulta más conveniente.

(En el caso vasco y desde los años 60, ETA y sus distintas ramas han causado el mayor número de víctimas mortales. Esto merece una valoración propia y específica destacada. No obstante, no todas las víctimas han sido provocadas por ETA. También estas y su sufrimiento deben ser integrados con pleno derecho en un proceso de reconciliación. Necesariamente, junto al terrorismo de ETA, deben afrontarse otros fenómenos como el terrorismo paraestatal o de extrema derecha, la tortura, las víctimas de excesos policiales y otras vulneraciones de derechos humanos.)

·**Los diagnósticos.** Debe aceptarse que habrá diferentes formas de interpretar lo sucedido. No es posible un diagnóstico político compartido sobre las causas o la génesis de los hechos que componen nuestra historia reciente. Curiosamente, el diagnóstico más compartido es que no hay un diagnóstico compartido.

·**La valoración.** No obstante, tenemos la obligación moral de compartir una valoración ética y prepolítica (una ortoversión). Se puede y debe alcanzar un acuerdo sobre lo que no debe volver a repetirse, el «nunca

más». Existe un mínimo para un consenso posible: «Lo sucedido ocurrió porque hubo quienes antepusieron el valor de su causa u objetivo al valor de la dignidad humana. Ni una sola causa política o partidaria, ni ninguna razón de estado tienen un valor absoluto que pueda situarse por encima del respeto a la persona y a la vida».

## 6. Eje 2. El presente: determinación y empatía

En el presente se sitúa el valor de la inmediatez. Lo que hacemos pasa irremediablemente al tiempo pasado pero condiciona el futuro. Dos claves son especialmente relevantes la hora de afrontar la inmediatez efímera del presente:

- Primero, determinación.** Implica dos actitudes: la exigencia del cese definitivo, irreversible e inmediato de la violencia de ETA; y la voluntad social y política de un final ordenado de la misma que favorezca y sirva al objetivo de la reconciliación.

- Segundo, empatía.** La inmediatez de la empatía y la solidaridad explícita con las víctimas de violaciones de derechos humanos. En esta nueva forma de afrontar el presente, las expresiones de autocrítica y de petición o expresión de perdón tienen un valor decisivo para consolidar un proceso de reconciliación. Si no se ha hecho antes, el presente es el tiempo de la empatía compartida hacia todas las víctimas: reconocimiento, reparación y solidaridad efectiva y afectiva. Tres observaciones necesarias:

- El perdón es voluntario.** No es obligatorio pedir perdón ni perdonar. Sin embargo, expresar autocrítica, y pedir perdón son actitudes que resultan decisivas para consolidar un proceso de reconciliación. Esta es la paradoja del perdón. No es condición de partida ni obligatoria de un proceso de reconciliación, pero puede ser determinante. El proceso de reconciliación trata, precisamente, de crear condiciones que hagan posible su expresión voluntaria.

- El mínimo obligatorio, el compromiso de no repetición.** La autocrítica y el perdón forman parte de lo deseable y conveniente. Lo mínimo obligatorio para compartir un proceso de reconciliación de la convivencia es el compromiso de no repetición, un compromiso que se autentifica en la adhesión inequívoca a los principios de aceptación democrática de la diferencia y respeto a la inviolabilidad de la dignidad humana.

- La crítica o autocrítica del pasado debe ser individualizada.** Hay una tendencia muy acusada a orientar la crítica del pasado de forma colectiva, imponiendo una determinada etiqueta o estigma al conjunto de la sociedad o a una parte de ella. Es un

profundo error por un doble motivo: porque se hace estratagema para eludir la autocrítica en primera persona y porque la responsabilidad es siempre individualizada y toda generalización, además de ser injusta, se presta a manipulación interesada. La crítica del pasado y la autocrítica debe ser individualizada en personas o entidades; pero nunca expresada como reproche social que descalifica o estigmatiza colectivamente. Las preguntas a las que debe responder la autocrítica son ¿qué hice o dije yo? ¿Qué hizo o dijo este medio de comunicación o partido, movimiento social, institución, entidad, etc.?

## 7. Eje 3. El futuro: mirada preventiva y altura de miras

Con respecto al futuro, el proceso de reconciliación se concentra en una mirada preventiva que necesita altura de miras, generosidad y humildad en las pretensiones. Implica compartir un compromiso de adopción de las medidas necesarias para que aquello que no debió suceder no vuelva a repetirse. Este compromiso se juega principalmente en tres ámbitos:

- Marco de referencia ético.** Es necesario construir y compartir un marco de referencia ético que apunte a un principio básico de convivencia: ninguna idea o causa puede situarse por encima del valor de la dignidad humana.

- Metodología democrática.** La reconciliación no implica necesariamente la resolución de los conflictos políticos vinculados a la violencia pero implica la aceptación compartida de una metodología democrática para abordarlos y resolverlos.

- Contribuciones.** La tarea compartida de la reconciliación implica compartir un catálogo de contribuciones decisivas al objeto de una convivencia reconciliada. Entre estas son especialmente destacables aquellas que tienen que ver con la educación, los medios de comunicación o el papel de la justicia o los legisladores.

## 8. Los tiempos: sin restricciones en el punto de partida y sin prisas por el punto final

**Escuchar.** Una clave importante de los procesos de reconciliación es la que tiene que ver con los tiempos y los momentos: ¿cuándo empezó todo y cuándo debe acabarse la tarea de reconciliación? El criterio general es escuchar y no predeterminar.

- Punto de partida abierto.** Es necesario aceptar que no es fácil determinar de forma consensuada cuál es la

fecha de inicio del periodo de injusticias y sufrimientos al que se refiere el proceso de reconciliación. Es difícil porque entra en juego el debate sobre la causa y el efecto. En el caso vasco, la última ley de víctimas sitúa el punto de partida en 1960, ha corregido de este modo leyes anteriores que lo establecían en 1968. Es una buena referencia. No obstante, al comenzar un proceso de reconciliación es aconsejable establecer periodos abiertos para no restringir a priori la búsqueda de la verdad y el conocimiento de los daños causados a una fecha cerrada. Debe ser la investigación crítica del pasado, la escucha a las víctimas, la que, a posteriori, determine cuándo empezó realmente esa historia de injusticias. En el caso vasco, el punto de partida podría situarse de un modo abierto y orientativo a principio de la década de los sesenta.

·**Empezar pronto; pero sin precipitar el final.** Desde 1960 hasta 2010 han pasado 50 años. Es un periodo lo suficientemente extenso y complejo como para no precipitarse a la hora de extraer conclusiones. La reconciliación es un proceso que necesita un clima de sosiego y seguridad alejado de la amenaza de la violencia y las vulneraciones de derechos humanos y una cierta distancia con el pasado que permita mirarlo con perspectiva. Esta visión prudente choca con una tendencia presente en todos los conflictos: las prisas de cada parte por facturar una determinada versión de lo ocurrido, su versión: un punto final interesado. La reconciliación es un proceso sin prisa y sin pausa que quiere y debe servir a la búsqueda de la verdad mediante la escucha abierta.

## 9. Las víctimas

·**Ayudar y no perjudicar.** El fin último de la reconciliación es la persona. La reconciliación trata de dar una respuesta positiva y constructiva, no solo a la distorsión socio-política, también y muy especialmente, a los sufrimientos personales que han provocado las injusticias del pasado. En esa dirección las víctimas son el sujeto preferente. Ayudar y no perjudicar a las víctimas es una tarea tan prioritaria como delicada que merece varios subrayados específicos.

·**Utilizar una denominación que ni excluya ni difumine.** La forma en que nos referimos a las víctimas es determinante para que el enfoque del proceso de reconciliación sea integrador. El criterio es no excluir ni difuminar ningún sufrimiento. Conlleva la búsqueda de una denominación que englobe a todas las víctimas y sea compatible con denominaciones específicas en cada caso. Una denominación genérica adecuada es víctimas de violaciones de derechos humanos en el caso vasco. Dentro de esta denomina-

ción se incluyen sin difuminarse las víctimas del terrorismo de ETA, las víctimas del terrorismo paraestatal, de extrema derecha y de otras vulneraciones de derechos humanos.

·**Ayudar a superar la victimización.** Lo más importante para la víctima es superar la victimización, el bloqueo destructivo que la agresión deja en la vida de la víctima; recuperar la soberanía personal que la agresión y el agresor le han robado, entender que su vida es más importante que su dolor... El peor enemigo de esta tarea es el victimismo: el conjunto de circunstancias que empujan a anteponer la condición de víctima a cualquier otra faceta de la vida personal. La solidaridad con las víctimas debe tener presente este análisis para no empujar al victimismo y para promover la recuperación de la autonomía personal frente al bloqueo de la victimización. (El siguiente punto desarrolla expresamente esta perspectiva)

·**No alimentar falsas expectativas sobre los derechos de las víctimas.** Es vital para la salud y recuperación de las víctimas hablar claro sobre sus derechos y no generar ni alimentar falsas expectativas. Hacerles creer que tienen derecho a todo o a exigencias políticas de parte retiene el sufrimiento de la víctima a la espera de una satisfacción imposible. Las víctimas tienen tres grandes derechos: un derecho moral al reconocimiento del daño padecido, un derecho material a la reparación y un derecho político a la revisión crítica del pasado. Esos son los tres grandes deberes que la sociedad y un proceso de reconciliación tiene con relación a las víctimas. La claridad es sanadora.

·**Consensuar y no instrumentalizar.** La responsabilidad de buscar el consenso de lo que une por encima de lo que separa es especialmente exigible en todo lo referente a la solidaridad con las víctimas. La división y la instrumentación partidaria del sufrimiento no contribuyen a superar la victimización o alejar el victimismo, los prolongan y hacen más profundos y destructivos.

## 10. La reconciliación implica personalmente

La reconciliación implica colectivamente; pero, sobre todo, compromete individualmente. La reconciliación debe prepararse y debemos prepararnos para la reconciliación. Es una síntesis constructiva de determinadas tensiones que nos interpelan en primera persona.

·**El nosotros de los «míos» o el nosotros con los «otros».** La reconciliación implica hacer un sitio a los «otros», a su razón y a su historia. Requiere humildad para reconocer que no tenemos toda la razón porque

somos limitados y requiere generosidad para reconocer aquello en lo que los «otros» tienen su razón. Implica aprender a aceptar que no existe una única verdad-versión sobre lo sucedido. El diagnóstico de lo pasado no es unívoco. Convivir es aceptarse y respetarse en la diferencia de percepciones políticas.

·**La verdad unilateral o multilateral del sufrimiento.** A pesar de lo anterior, los hechos pueden objetivarse y deben revisarse críticamente con la determinación de servir a la verdad. Lo primero en todo proceso de reconciliación es el reconocimiento de todos los sufrimientos e injusticias padecidas. No hay compromiso con la convivencia y la reconciliación sin una voluntad expresa de conocer y reconocer la verdad del sufrimiento. En primera persona significa apertura al reconocimiento del sufrimiento de los «otros». Aceptar que la realidad del sufrimiento no es unilateral sino multilateral.

·**Identidad y consenso.** La conciliación o reconciliación de la convivencia no implica anular la identidad en beneficio del consenso. Implica dar preferencia a

lo que nos une para encontrar un terreno de juego en el que todas las identidades puedan expresarse y desarrollarse con libertad y con los límites del respeto a los derechos humanos y la única fuerza de la adhesión libre y voluntaria de la sociedad. Se trata de crear un escenario en el que conjugar democráticamente, por un lado, la obligación de pactar los mínimos democráticos para convivir; y, por otro, el respeto a las voluntades sociales mayoritarias.

·**Motivación ética o partidaria; objetivo de convivencia o de vindicación.** Ser parte activa de un proceso de reconciliación no es fácil, porque mirar el pasado y a lo que nos ha separado mueve en cada persona y en cada colectivo lo mejor y lo peor del ser humano. Conviene discernir y trabajar en primera persona la motivación y el objetivo. La motivación cuestiona el desde dónde: «¿me mueve un fundamento ético y de solidaridad o un interés instrumental y partidario?». La finalidad se pregunta por el para qué: «¿mi objetivo real es la reconciliación de la convivencia o la vindicación?».